

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

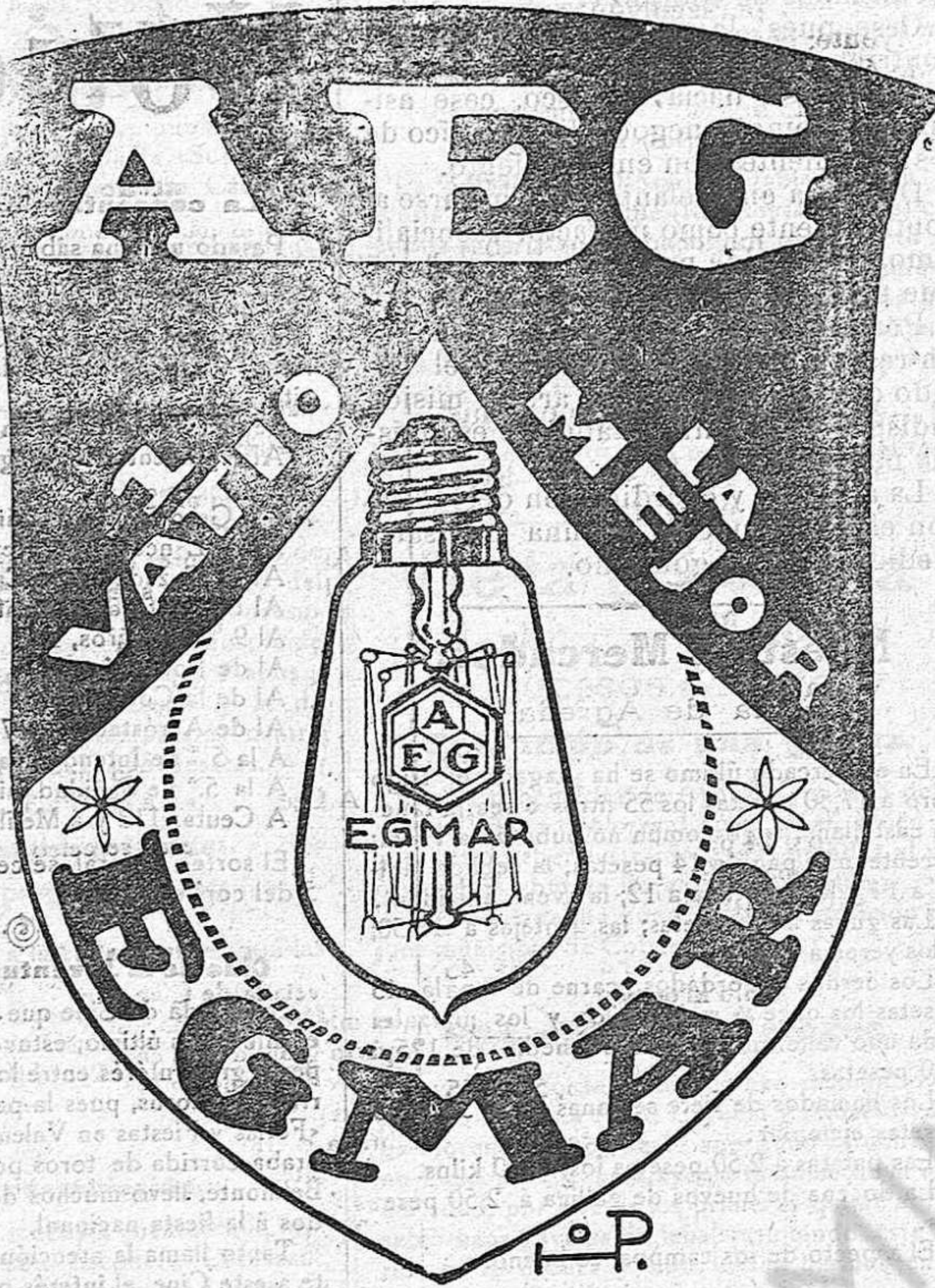
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15 —Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 31 de Enero de 1924

Numero de hoy 4.042

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



## FORJADORES

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Compañía. — BILBAO. 29-30

**MINI PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

### ANUNCIOS

Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

### CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetario completo  
Fernández & Canivell y Compañía.—Montilla y Málaga.  
De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

### CONSULTA ORTOPÉDICA

### JERONIMO FABRE GANELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Hernias** (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, de 11 á 1 y de 3 á 6, solamente el día 6 de cada uno de estos meses; febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

### Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA  
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel  
Alcañiz - Barbastro - Calatayud  
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona  
: : y Tortosa : :  
Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata  
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

### Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

## El catecismo Del Ciudadano.

### Comentando.

La diaria prensa rotativa, de grandes y disputadas ediciones, ha tenido un comentario para el llamado *Catecismo del ciudadano*, escrito por don Teodoro de Iradier.

Seguramente que no mandando como manda el Directorio Militar, esa prensa ayer muy partidista, hubiera tenido ironías ó algo más para ese *Catecismo*, pero lo ha podido menos... de parecerle bien y hasta... aplaudirlo. Cosas de la vida.

Aquí, que hemos reproducido íntegro el texto del *Catecismo del ciudadano*, juzgamos no solo más desapasionadamente las cosas, sino que las acogemos y aplaudimos con verdadera sinceridad, porque realmente lo merecen.

Y de todos esos comentarios, elegimos uno que es justo y digno de reproducirse. Tal es el que un buen colega provinciano y de la importancia de *El Cantábrico* de Santander, acaba de hacer de librito del señor Iradier.

Así se produce nuestro citado colega, haciendo las patrióticas manifestaciones siguientes:

«Se querrá aprender bien ese «Catecismo del ciudadano» que ha empezado á circular por España y que el Directorio, con muy patrióticos fines, desea que se popularice? Si se aprendiese y nunca se olvidase «nos cantaría otro gallo», y no precisamente el que no canta porque algo tiene en la garganta.

Don Teodoro Iradier, el autor de ese folleto, que ha editado el actual Gobierno, merece, en verdad, el título de benemérito de la patria.

Y lo que hay que procurar es que su trabajo produzca los frutos deseados.

Esa es toda una catequesis de las más admirables y muy oportuna en estos tiempos en que se desea que surja de nuevo el verdadero español, el que en épocas lejanas realizó las empresas que cubrieron de gloria á las páginas de nuestra historia honrosísima.

Las cosas que han pasado, dígame lo que se diga para limpiar de toda culpa á algunos ex personajes, arrancaron al pueblo español sus últimas ilusiones y le hicieron prescindir de todos sus derechos de ciudadano.

Y cuando se prescinde de los derechos es muy fácil que se falte á los deberes.

A cumplir éstos y á disfrutar de aquéllos se irá acostumbrando el pueblo si ve que vuelve á reinar la seriedad en las altas esferas de la gobernación del Estado, si nota que efectivamente se terminó aquel «baile de máscaras» de que hablaba un periódico de Madrid hace pocos días.

Nacer de nuevo al patriotismo equivale á sacar de su prostración á España.

Porque si es verdad que el país no está postrado, individualmente los españoles sienten todos un quebrantamiento del espíritu que no es buena dolencia para que se haga crónica.

Éstas son las consecuencias de que en España haya existido una limitada minoría que era la única que creía tener derechos y una mayoría inmensa en que nadie los ejercía, porque desconfiaba ya en absoluto de los encargados de gobernar y de administrar justicia.

«Tienes libertad —se le dice en ese catecismo al español— para emitir tus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito; tienes derecho á reunirte con otros y á asociarte para los fines morales de la vida humana, y tienes derecho también á ocupar un puesto en la administración del Estado, con arreglo á las leyes.»

¿No les sonará á novedad á muchos españoles esto último?

Les sonará á cosa nueva, porque ya

estábamos muy acostumbrados á que los cargos públicos no los ejerciesen más que unas gentes pertenecientes á la casta privilegiada de los mandarines.

¡Una manera como otra cualquiera de tratarle al pueblo como á un chino, de los antiguos, que los de ahora andan más despiertos.

Pero cambiemos de sistema y aprendamos esta lección de ciudadanía que se nos da en el catecismo; «Como español, tienes inescusables deberes que cumplir; pero al mismo tiempo esa condición de español te da importantísimos derechos, que puedes y debes ejercitar.

Es imprescindible que cumplas siempre esos deberes, y que los cumplas con la mayor exactitud y con el mayor entusiasmo, porque de ellos dependen el prestigio y la grandeza de la patria.

Es asimismo esencial que hagas valer tus derechos, y que lo hagas á conciencia, porque el dejar de ejercerlos ó hacerlos con indiferencia, equivale á la anulación de su personalidad y, lo que es más grave, contribuye á allanar el camino de la arbitrariedad á los malos españoles, que cuentan de antemano con tu ignorancia ó pasividad, para ocupar altos puestos, abusar de sus cargos y enriquecerse á costa del país, y en perjuicio, por tanto, de tí mismo.

El cumplimiento de esos deberes y el ejercicio de estos derechos que las leyes fundamentales del Estado te marcan, se llama ciudadanía.»

Empecemos, si hemos de leer y aprender la doctrina del patriotismo en ese librito, por creer que ya se puede en España volver á ser «ciudadano».

### Al correr de la pluma.

## Cómo se gana dinero en América.

¡Cuánto, cuanto se ha escrito de los «indianos»! de sus rasgos de generosidad y de sus poderosas vanidades, de la bondad de su corazón y de sus detalles pittorescos. Un maestro insignie nos estudió con más ó menos fidelidad, pero no todos los indios son como los que describió esta pluma privilegiada. Y después de haber sido así dibujados, los hechos honrosísimos, la lluvia torrencial, han venido á enaltecer la figura del hombre bueno, del hombre laborioso que se fué de niño de su casa, de su terruño, que trabajó años y años sin descanso y que con sus ahorros volvió á la tierra natal y se dedicó á hacer muchos beneficios.

Hablan de éstos las lujosas escuelas, los amplios caminos, las fuentes de agua sana, las viviendas cómodas donadas á los paisanucos, los cultivos esmerados, las fincas espléndidas donde todo el que sufre halla un amparo, un socorro, una protección y muy sanos consejos.

Se estaba esperando que surgiese un indiano escritor que se retratase á sí mismo en las páginas de un libro. Ese indiano ya surgió y ese libro ya se ha publicado. Le tenemos sobre la mesa de trabajo y estamos deseando disponer de unos ratos para leerlo atentamente. Sus títulos son sugestivos: «Un indiano», «Cómo se gana dinero en América.» Y en la portada, el indiano rico, con su rostro curtido por el sol, con su faz consumida por el trabajo, se nos aparece en una interesante actitud, como de hombre que piensa en algo hondo, profundo. Acaso en sus negocios. ¡Acaso en el terruño!

Don Francisco Fernández Zorrilla es el autor de este libro. Este señor ha residido muchos años en Méjico, y últimamente algunos en España. En los primeros vivió parte de los episodios que atribuye al protagonista de su obra y vió muy de cerca otros, y en los segundos pudo apreciar que en general en España no se estima en cuanto vale la obra de los que, antes de ser hombres, cuando son unas criaturas abandonan su patria, aguijoneados por la ley de la necesidad, sin llevar la cultura necesaria, y pasando los años, vuelven á ella, los que vuelven, con un capital ganado á pulso, sin otra ayuda que la de Dios, que les dió salud y un temple de alma tan grande como se necesita para sufrir lo que ellos sufrieron y llegará donde ellos llegaron...

Así habla de nuestros queridos y respetados «indianos», en las últimas páginas de su libro don Francisco Fernández Zorrilla.

Y en el prólogo, este correcto escritor nos revela que su obra está inspirada por la verdad y por la justicia, pues nos recuerda la influencia que nuestros indios han ejercido, de cincuenta años á esta parte, en los diferentes aspectos de la vida de muchas regiones de Galicia, de Asturias, de la Montaña... Y hace constar el autor de este curioso libro,—que es un tributo rendido á la hombría de bien,—que la generalidad

de nuestros «indianos» ha vivido en América la vida de privaciones, de austeridad, de economía y honradez que viviera Francisco Pérez Angulo el protagonista de la novela en la República mexicana.

Le seguiremos paso a paso a través de los capítulos y otros muchos lectores se apresurarán a hacer lo propio, porque es posible que buen número de convencidos nuestros que trabajaron rudamente en América tengan un especial agrado en adquirir ese libro, en el que se describe, á juzgar por lo que en el prólogo se dice, cómo muchos «indianos» tuvieron que poner á prueba sus aptitudes en la tienda de abarrotes, en el «empeño», en el establo, en el almacén ó en la fábrica de tejidos... Nos contraría que los premios del trabajo inaplazable nos impidan empezar ahora mismo á enterarnos de la vida del protagonista de esta novela de realidades, un muchacho montañés, un paisanuco nuestro, que embarcó en Santander, desembarcó en Veracruz y con su idea contante de ser rico fué marchando por los caminos de la vida, casi siempre llenos de abrojos, hasta que triunfó de los obstáculos y de las envidias merced a su honradez y á su inteligencia...

X.

## Instituto del crédito agrícola.

Se siguen discutiendo sus bases más principales y la verdadera BASE-CLAVE es la tercera que definitivamente ya ha sido aprobada y cuyo texto literal es el siguiente:

«El Instituto podrá emitir bonos al tipo anual que fije, pagadero por trimestres vencidos, y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes á plazo de un año, al menos, á contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés permitido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir obligaciones amortizables al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones».

En la sesión de ayer se comenzó á discutir la base cuarta del anteproyecto extensísima, que determina á quienes y para qué se han de hacer los préstamos.

La ponencia sostenía que los préstamos habrán de dedicarse necesariamente á la agricultura ó ganadería ó á la transformación de sus productos, hecha por los mismos productores.

Solamente podrá conceder préstamos el Instituto á las Asociaciones agrícolas ó ganaderas y á las dedicadas á la transformación de los productos de ambas; que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración

## Garantías

A los ciudadanos é instrucciones á las autoridades.

El Gobierno ha dado á la prensa, la nota oficiosa siguiente:

«Repetidamente se ha expuesto por la Presidencia del Directorio el criterio á seguir por las autoridades de todos los órdenes en el desempeño de sus funciones, dentro de la estricta aplicación de las leyes, pero como se vienen observando diferencias sensibles que determinan desigualdad lamentable en el trato á los ciudadanos, y ellas pudieran tener su origen, tanto en la falta de normas como en un punible propósito de desvirtuar el verdadero carácter de la actuación gubernamental, con tendencia á restarle la pública aprobación y afecto, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dicten reglas que concilien la inexcusable misión, investigadora y depuradora de abusos, negligencias, faltas y delitos que en alarmante proporción veníanse registrando, con la tranquila y confiada garantía de los ciudadanos en cuanto respecta á su libertad, derechos y medios lícitos de vivir.

Primera. Las denuncias anónimas no

deben ser atendidas por las autoridades y menos dar lugar á actuación alguna respecto al denunciado, sin previa comprobación de hechos, cuando parezcan muy fundados.

Las presentadas por personas solventes, sólo cuando tengan carácter de delito podrán ser objeto de medida gubernativa provisional hasta dar inmediata intervención al Juzgado correspondiente, que procederá á actuar sin ordenar detención que no esté justificada, con la mayor diligencia.

Segunda. Los censores de Prensa impedirán anticipadas noticias respecto á medidas gubernativas ó actuaciones judiciales que puedan producir perjuicios morales ó materiales antes de recaer sanciones definitivas.

Tercera. En cuanto afecte al crédito comercial y bancario, se impone aún mayor prudencia en la actuación y más cuidado en la acogida de denuncias, evitándose en cuanto sea posible los registros de correspondencia y libros ó verificándolos en casos indispensables con la mayor reserva.

Cuarta. En la recaudación de tributos se hará aplicación estricta de las leyes, pero en los términos más benignos que ellas permitan, y teniendo muy en cuenta que la misión fiscal no puede ser destructora de riqueza ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza, y que siempre tiene la Administración medios de hacer efectivos los impuestos con espíritu generoso, en la inteligencia de que cuando no exista mala fe en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota á dejar desamparada de medios á una familia.

Quinta. En cuanto á la aplicación de reglas y preceptos de policía é higiene, que habían caído en olvido, se impone su observancia estricta, pero en plazos razonables, estimulada por progresivas multas, hasta lograr el propósito; pero sin llegar al cierre de establecimientos, sino en casos de contumacia.

Los casos no previstos en esta real orden deben regirse por el criterio que la inspira, y con constancia y severidad educadora, buscarse el cambio de las costumbres en cuanto tuvieren de viciosas, habituando á los ciudadanos, por actuación tenaz y ejemplar de las autoridades, al cumplimiento de sus deberes, labor más lenta, pero más definitiva que una actuación esporádica.»

## El Fisco y el contribuyente.

El Directorio Militar ha publicado la siguiente nota:

En la recaudación de tributos se hará aplicación estricta de las leyes pero en los términos más benignos que ellas permitan y teniendo muy en cuenta que la misión fiscal no puede ser destructora de riqueza ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza y que siempre tiene la Administración medios de hacer efectivos los impuestos con espíritu generoso en la inteligencia de que cuando no exista mala fe en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota á dejar desamparada de medios á una familia.»

La ley de utilidades que obedecía á una sana tendencia tributaria, adolece sin embargo de tanta confusión, de tales anomalías, que mereció unánimes impugnaciones de las clases productoras representadas por las Cámaras, los Círculos mercantiles las y entidades económicas de toda España

Junto á muchos párrafos de cerrada prosa, cuya exégesis resulta harto difícil y discutible para los jurisperitos, cuanto más para los contribuyentes legos en Derecho, hay otros que constituyen una cierta excitación á la codicia de los funcionarios encargados de las expediciones.

La misma ley creó así una implacable hostilidad, intereses opuestos é irreductibles entre el agente del Fisco y el contribuyente de buena fe. Ocioso es advertir que sólo de esta clase de contribuyentes aludimos; para el defraudador consciente, la severidad se impone.

Las clases productoras pedían ante el nuevo y laberíntico régimen fiscal, instrucciones claras, reglamentación prometida en la misma ley, los organismos encargados de aplicarla con las máximas garantías de imparcialidad.

Pero la vieja política parecía amparar las ambiciones de la alta burocracia

cia y aquellas voces clamando justicia se perdieron en el vacío

Por fortuna, el Directorio, á quien ninguna responsabilidad alcanzaba en el engendro de la ley de utilidades, comprendió lo que hay de razonable en la común aspiración de las clases productoras, y tras de conceder facilidades para cuantos quisieran solventar sus deudas, ordena ahora una interpretación benévola que no destruya riqueza, que no sea estimulada por el lucro de los premios de cobranza.

Cese, pues, la persecución contra el contribuyente; cese también la desconfianza de éste hacia el Fisco, cese asimismo el pingüe negocio burocrático de los expedientes con ensañamiento.

De ahora en adelante debe mirarse al contribuyente como un factor esencialísimo en la vida nacional, que trabaja, que produce, que hace patria.

Por otra parte el agente del Fisco, es un respetabilísimo funcionario del Estado que desempeña una ardua misión indispensable para la salud de esa misma patria

La armonía y coordinación del Fisco con el contribuyente era una necesaria medida de buen gobierno.

## Nuestros Mercados.

### Villa de Agreda.

En el mercado último se ha pagado el trigo puro á 17,50 pesetas los 55 litros ó sea la fanega castellana; trigo común no hubo á la venta; el centeno se pagó á 14 pesetas; la cebada ladilla á 14 y la temprana á 12; la avena á 9 idem. Las guijas á 18 pesetas; las lentejas á 15,50; y los yeros á 17.

Los cerdos engordados, carne de canalá 45 pesetas los once y medio kilos y los marzales cada uno valieron por término medio, de 125 á 150 pesetas.

Los llamados de siete semanas á 45, 50 y 55 pesetas ejemplar.

Las patatas á 2,50 pesetas los 11,50 kilos.

La docena de huevos de gallina á 2,50 pesetas.

El aspecto de los campos, es bueno.

### Villa de Gómara.

Ha estado muy concurrido el mercado último.

Valió el trigo puro á 17 pesetas los 55 litros; el trigo común á 15,50; el centeno á 13; la cebada á 10,50; y la avena á 8.

Las alubias blancas á 45 pesetas y las encarnadas á 47.

Los yeros á 18 pesetas y las guijas á 17.

Los cerdos engordados á 46 pesetas carne en limpio.

Las patatas á 2,50 pesetas los 11,50 kilos. Docena de huevos á 2,25 pesetas.

### Berlanga de Duero.

Continua el tiempo húmedo y suave y el estado de los campos es inmejorable.

El mercado, muy concurrido.

El vino tinto, se paga á 6 pesetas los 16 litros.

El trigo á 17,50 pesetas.

Cebada á 10,50 y avena á 9.

Los cerdos al destete se pagan de 45 á 50 pesetas, uno, y según clase y tamaño.

Los llamados cebones á 34 pesetas los once y medio kilos de carne, en vivo.

Las ovejas á 3 pesetas el kilo de carne de canal.

Se vendieron conejos á 2,25 pesetas cada uno.

Las patatas á 1,75 pesetas los 11,50 kilos y la docena de huevos á 2,25.

### Burgo de Osma.

Hubo buen mercado y el trigo puro se vendió á 17,50 pesetas los 43,50 kilos; el centeno á 13,50 pesetas los 41,50; y la avena á 8 los 43.

Las buenas alubias blancas recolectadas en esta zona á 43 pesetas y la clase especial de las encarnadas á 53.

Patatas á una peseta cincuenta céntimos los once kilos y medio.

Docena de huevo. á 2,25.

### Fresno de Caracena.

Tiempo de lluvias y nieves.

Se ceden partidas de trigo á 17,50 pesetas los 43,50 kilos; centeno á 13,75 los 41 idem.

cebada á 12,50 los 32,20; avena á 7,50 los 25; Valen las patatas á 1,75 pesetas los 11,50 kilos.

### El de hoy en Soria.

Se ha celebrado el mercado de hoy con gran concurrencia, haciendo un buen día de sol.

El trigo puro se ha vendido á 17 pesetas; el centeno á 13,75; la cebada temprana á 13 y la tardía á 12; y la avena á 8,50 idem.

Las lentejas á 16 pesetas, los yeros á 17,50 y las guijas á 16,50 idem.

Las patatas á 2,25 pesetas, y la docena de huevos á 2,50 idem.

En el Campo del ferial ha habido á la venta, 208 reses de cerda y 92 de lanar.

Los once y medio kilos de carne de cerdo, en vivo, han valido á 35 pesetas y cada cerdillo de los de 7 semanas á 35 y 40 pesetas.

La carne de los lanares, en vivo, á 1,20 pesetas kilo, y la de los cabrios á 2,20 idem.

Muchas ventas, en general.

# Noticias.

## La concentración de reclutas.

Pasado mañana sábado, el domingo y lunes próximo, se ha de verificar la presentación en la Caja de Soria de los reclutas declarados soldados el pasado año 1923, á los cuales ha correspondido ingresar en filas y servir en el Ejército.

Se han de distribuir en la forma siguiente: Al regimiento de Aragón n.º 21, irán 20 reclutas.

Al de Gerona n.º 22, irán 67.

Al de Lanceros del Rey, 7.

Al de Cazadores de Castillejos, 1.

Al Depósito de sementales 5.

Al 9.º de ligeros, 17.

Al de Pontoneros, 1.

Al de la Compañía de alumbrados, 1.

Al de Aerostación, 17.

A la 5.ª de Intendencia, 10.

A la 5.ª de Sanidad militar, 6.

A Ceuta, 113 y á Melilla 35.

El sorteo general, se celebrará el martes día 5 del corriente.

## Cine de la Juventud Franciscana.

La velada de Cine que este Centro celebró el miércoles último, estuvo animadísima y despertó gran interés entre los aficionados á las corridas de toros, pues la película en tres partes «Ferias y Fiestas en Valencia», en que se celebraba corrida de toros por «Gaona, Gallito y Belmonte, llevó muchos de los socios aficionados á la fiesta nacional.

Tanto llama la atención del público que asiste á este Cine, el interés que la Directiva pone en obsequiar á sus socios, pues hemos oído que el 12 de marzo próximo van á sortear un valioso objeto entre los asistentes á las sesiones anteriores á ese día.

Enhorabuena al Círculo Franciscano.

## Depósito de explosivos.

La Jefatura de Minas de Guadalajara, ha acordado conceder á don Anasfasio Izquierdo Miguel, la autorización que solicita para utilizar el depósito ó almacén de materias explosivas construido en término municipal de Osma, en una finca rústica de la propiedad de doña Concha Rico Ortiz, sita en el paraje llamado El Tobar; debiendo atenderse en un todo á las prescripciones del reglamento provisional de Explosivos, aprobado por real decreto de 25 de Junio de 1920, así como á las facultativas comunicadas por la referida Jefatura.

## Parte oficial atmosférico.

Durante las últimas veinticuatro horas se registraron lluvias en el Cantabrico, tendiendo á desaparecer.

La temperatura máxima de ayer fué de 16 grados en Almería, y la mínima, de 7 bajo cero en León. (No en Soria.)

En Madrid, la máxima fué de 10,2, y la mínima de 0,2 bajo cero.

Pronóstico. — En toda España, buen tiempo, sereno pero frío.

## Nuestro Folletín.

Comenzamos hoy á publicar una bonita comedia rústica, original de nuestro buen amigo y distinguido compañero en la prensa el culto y ameno escritor don Antonio Zozaya, del que también nos honraremos publicar otros trabajos de colaboración.

Zozaya es un buen hijo adoptivo de Soria siempre defensor valioso de nuestro país.

## Sentido fallecimiento.

En el pueblo de Navaleón, ha fallecido fortalecida con los santos Sacramentos, la estimada señora doña Filomena García Gil, hermana de nuestro buen amigo y paisano el veterano funcionario de las Oficinas de Montes de esta provincia don Juan Francisco García

Descanse en paz la finada y reciban su afligido hermano y demás familiares nuestro sentido pésame por su irreparable pérdida.

## Ingreso en arcas provinciales.

Por la Presidencia de la Diputación provincial se publicó ayer la siguiente Circular:

«En vista de la punible morosidad de varios Ayuntamientos de esta provincia para ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan por contingente provincial, olvidando que lasineludible y perentorias obligaciones que pesan sobre esta Corporación de mi presidencia, nos de tal índole, que no puede sufrir retraso el pago de las mismas, sin grave lesión de éstas, y

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción e Imprenta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja. Próximo al Banco de España y frente a la Administración de Consumos.

COLEGIO DE LA PRESENTACION  
Dirigido por las señoritas ESCUDERO  
Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

#### Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.  
Se reciben encargos de bordados, zurcidos, tinturas, etc.

### Talleres de ebanistería y fábrica de somiers

**Casto Hernández**  
Plaza Bernardo Robles, n.º 1.—SORIA  
Camas de todas medidas.—Somiers, mesitas de noche y muebles.  
Venta de mallas sueltas para somiers  
**Precios económicos** -7-

**GRATIS**  
facilita la casa Errazu detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cuales se obtiene una gran economía en el gasto de combustible, aparte su reducido precio de coste.



Cocina para carbón tipo «Parisien» con patas.

Fabricación en gran escala de tubería para estufas, cocinas económicas, termosifones, etc. TALLERES ERRAZU San Lorenzo, 22-ZARAGOZA - Teléfono, 4-66.

**CALLOS**  
Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MÁGICO**  
No falla en un solo caso, pregunte a cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. - Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

Purgante -:- Depurativa -:- Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en  
**LOECHES**  
Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene **La salud a domicilio.** 30-30

**FÉS DE VIDA** para justificantes de las clases pasivas.  
Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley.  
Se venden en la imprenta de este periódico.

**PELOS Y VELLO**  
DESAPARECEN RADICALMENTE  
**SIN DEPILATORIO**  
Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertrichosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.  
—Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.  
El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco.  
Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

**Beneficencia, que no pueden, ni deben admitir demora, me veo obligado muy á mi pesar, á poner en conocimiento de los referidos Ayuntamientos, que si en el improrrogable plazo de diez días, no se ponen al corriente en sus pagos, me veré en el duro trance de proceder contra ellos en la forma más enérgica hasta conseguir su nivelación.—Esperando que el presente aviso me evitará el profundo disgusto que habría de experimentar si me viera obligado á emplear aquellos severos procedimientos, confío en que dichos Ayuntamientos, cumplirán sus olvidados deberes.—Soria 28 de Enero de 1924 —El Presidente, A. G. Robledo.**

#### Revista ilustrada «Soria»

El próximo día 5 del actual se publicará en Madrid la Revista ilustrada titulada «Soria» dirigida por los sorianos Bienvenido Calvo y Marciano Mozas.  
Hay una cinta cinematográfica relacionada con esta revista, que se proyectará el próximo domingo en el Teatro principal.  
Deseamos como ya digimos, á la nueva Revista muy larga y próspera vida,

#### Obras nuevas para carreteras.

En la relación que publica la «Gaceta» de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el actual ejercicio económico, figuran las de Zarranzano á Molinos de Duero, ensanche del puente sobre el río Revinuesa con un presupuesto de 30.984,36 pesetas en dos años; la de Monteagudo á Almar, trozo 3.º en 4 años y presupuesto de 241.212'55 pesetas y la de Castilruiz á Villanueva de Cameros por cuatro años y presupuesto de 249.577'95 pesetas.

#### Cine del Teatro principal.

Hemos recibido el programa para las funciones de hoy.  
A las 5, la infantil, á las 7 la de moda y á las 10 y cuarto la especial.  
Intermedios por la Orquesta y las películas serán «Actualidades de Gaumont», «El Emperador de los pobres» (1 bro 2.º) y la cinta cómica «Desastre griego.»

#### Enferma restablecida.

La digna soriana y modesta cuanto culta profesora doña Purificación Escudero Lacussant, restablecida de la grave enfermedad que recientemente sufrió, hoy regresará de Zaragoza donde con su bella hermana Esperanza fué en ofrecimiento á la Virgen del Pilar.  
Saludando á ambas hermanas, celebramos reiteradamente el restablecimiento de la enferma.

#### Donativo á la Cocina económica.

Por el señor Gobernador civil y de acuerdo con el Ingeniero encargado de las minas de Fuentetoba señor Ragazzi, han sido entregadas á la Cocina Económica, de esta ciudad, 76,40 pesetas, importe del saldo de la sociedad obrera de recreo «La Igualdad» de dicho pueblo al liquidar sus cuentas por disolución de la misma.

#### Inspecciones á los Ayuntamientos.

En el día de ayer ha regresado á esta capital después de verificar algunas inspecciones á los Ayuntamientos del partido judicial de Soria don Francisco Sanz García culto Oficial del ejército comisionado por el Señor Gobernador, para esta clase de servicios.

#### COTIZACIONES DEL DIA.

Los últimos cambios de la Bolsa de Madrid recibidos hoy en Soria por la Sucursal de BANCO DE ARAGON, son los siguientes:  
El Interior del 4 por 100 á 70,25 el Id. id. id. exterior id. á 84,25; el Amortizable del 4 por 100 á 89,60; Id. id. del 5 por 100 á 95,25.  
Las acciones del Banco de España á 551,00. ídem de la Arrendataria de Tabacos á 245,00. Ídem del Banco Español del Río de la Plata á 97,00.  
Los Francos á 36,25; Las Libras á 33,60; Los Marcos 00,00; Los Dollars á 7,865.

### Sección Religiosa

#### CULTOS EN SORIA.

##### Bendición de las candelas.

Pasado mañana sábado festividad de la Purificación de la Candelaria, se celebrará á las diez en la insignie Colegiata la bendición solemne de las Candelas y á continuación procesión y Misa, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

##### Apostolado de la Oración.

En la iglesia de San Juan, celebrará á las cinco y media de la tarde El Apostolado de la Oración, los Ejercicios del mes el viernes y domingo próximos, con Exposición de Su Divina Majestad.

##### Visita á Jesús Sacramentado.

En el templo de Ntra. Sra. la Mayor, continúa la Visita diaria á Jesús Sacramentado, á las seis y media de la tarde.

#### Novena á San Blas.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino, comenzará el sábado próximo á las tres y media de la tarde, la celebración de la solemne novena dedicada al glorioso San Blas.

#### Capilla de los Padres Franciscanos.

**Día 1.º de Febrero.**—A las cinco y media de la tarde, se celebrará el Ejercicio del primer viernes.

**Día 2.º** A las seis de la tarde, la Salve sabatina.

**Día 3.º** Primer domingo de San José. El Ejercicio se hará como en otros años, en las misas de siete, ocho y nueve.

#### Cofradía del Rosario.

La Cofradía del Rosario establecida en la Iglesia de Santo Thomé (Religiosas clarisas) celebrará el próximo sábado dos de febrero la festividad de la Purificación con la solemnidad acostumbrada; teniendo Misa de Comunión para los Cofrades á las 8 de la mañana y después á las diez y media Misa solemne conforme á las rúbricas de la Iglesia.  
Por la tarde á las 5 Rosario cantado por las Religiosas con procesión por las naves del templo.

## De la provincia

### Sucesos del día.

#### Detención de una gitana.

Por la benemérita de Almazán, ha sido detenida la gitana Dolores López Dual, quien es autora de haber sustraído varias prendas al vecino del pueblo de Barca Pedro Martínez.  
Dicha gitana ha quedado á Disposición del Juez municipal de Cobertelada,

#### Una riña entre mozos.

En el pueblo de Arenillas, han disputado los jóvenes Antonio Martí Cayuela y Alberto Lariba Moreno, ambos de 17 años, con su convecino Eusebio Serrano Cayuela también de la misma edad, por querer los primeros quitar al Eusebio unas gavillas de leña, resultando este herido en la cabeza y con varias heridas en el cuerpo, cañificadas leves.  
Dichos sujetos han quedado á disposición del Juez municipal.

## Por Correo y Telégrafo.

### Sin consejo de ministros.

El general Primo de Rivera no acudió ayer á la Presidencia, pues numerosas Comisiones le retuvieron toda la tarde en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Por esta causa anoche no se reunió el Consejo del Directorio. Los otros generales trabajaron sus horas habituales con el personal de sus respectivas secretarías y recibieron algunas visitas.

### La tierra tiembla en América.

Comunican de Buenos Aires, que en la capital se ha sentido alrededor de la noche un temblor de tierra, que abarcó gran parte de Chile y las provincias argentinas de Mendoza, San Juan y Rioja.

Parece que no han ocasionado víctimas ni hay que lamentar ningún daño. Del norte de Chile, sin embargo, no se tienen noticias, pues las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas.

El Observatorio de La Plata registró cuatro temblores de tierra; el primero á las nueve cuarenta y seis, y el último á las diez cuarenta.

### Las amortizaciones en Instrucción pública.

Con relación á las amortizaciones que afectan á servicios de Instrucción pública, se ha dispuesto:

Primero. Que se respete el derecho de los aspirantes aprobados, excedentes y cesantes subalternos de ese departamento á ocupar plazas de entrada en el escalafón de dicho personal.

Segundo. Que por cada dos vacantes que se produzcan en la clase de portero quinto se produzca una de ellas con aspirante, excedente ó cesante, según el turno reglamentario que corresponda

amortizándose la otra conforme á lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 21 de diciembre: y

Tercero. Que una vez ingresado dicho personal, procedente todo él del ejército se provean las sucesivas vacantes en la forma prescrita por el art. 9.º del real decreto de 21 de diciembre citado.

Además ha sido ordenado:  
Primero Los servicios de la escuela nacional primaria, en sus conceptos de personal, material y locales, quedan exceptuados de las reglas generales establecidas para la amortización de personal y para la reducción de las asignaciones de material consignadas en el presupuesto del Estado.

Segundo. La celebración de las oposiciones, concursos y expedición de nombramientos necesarios para la provisión definitiva é interina, y sustituciones de plazas y escuelas vacantes, continuarán verificándose ordenada y sucesivamente por los turnos y formas legales que se señalan en el estatuto general del Magisterio de primera enseñanza, aprobado por real decreto de 18 de mayo último, ó que se establezca en lo sucesivo.

### Millonario muerto de frío.

En Puerto Amboy (Nueva Jersey), y en consecuencia de los intensos fríos, ha sido encontrado muerto en una cabaña Stephan Sorier.

Este, que deja una fortuna de más de diez millones de francos, vivía desde hace más de cuarenta años en la cabaña donde ha aparecido muerto.

### El precio y la exportación del aceite.

#### La reunión de ayer.

Ayer tarde á las cuatro, y bajo la presidencia del gobernador civil, señor duque de Tetuán, se reunió la Junta Central de Abastos.

Después de una amplia discusión, se acordó nombrar una ponencia que estudie todo lo referente á la exportación del aceite, que se declarará libre, fijando el precio del artículo para el mercado interior en 22 pesetas la arroba en los puntos de producción.

Esta ponencia estudiará también la forma de establecer guías para la circulación del aceite y la concesión de licencias para la exportación, que serán otorgadas por la Junta central de Abastos.

### El balance del Banco.

Pocas diferencias ofrece, comparado con el de la semana anterior, manteniéndose las mismas características.

Trece millones aumentan las cuentas corrientes del público.

Nueve millones baja la cuenta corriente del Tesoro.

Diez millones desciende la totalidad del balance, quedando en 6.058.650.153 pesetas.

Veintiun millones ha descendido la circulación fiduciaria.

No por ello se advierte tendencia á mejorar en la cotización internacional de la peseta.

### Campaña de Africa.

#### El parte oficial de hoy

Comunica el subsecretario encargado de Gobernación á Gobernador civil, en el día de hoy:

Zona oriental sin novedad, procedente de la Zona francesa han regresado á la nuestra el jefe Kargach con veinticinco adueros y dos familias de Ulad Musa Ud Mohand, y otros dos de Ulad Abd Ain.

La escuadrilla de aviación ha reconocido el frente sin novedad; cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando avión portugués hasta Morro Nuevo, regresando tres de ellos sin novedad, y el cuarto pilotado por el capitán Ortiz se vió obligado á aterrizar en el terreno sometido, resultando aviador ileso, y el aparato con averías en el motor, quedando custodiado por fuerzas de regulares. Dos hidroaviones salieron á prestar apoyo al avión portugués, regresando sin novedad.

Zona occidental sin novedad.

**Vidriera Internacional, S. en C.**

Zublera, 38 SAN SEBASTIAN Depósito en Pasajes y Madrid

Vidrios planos. Sencillo, semi-doble, doble, triple. Lunas, media luna. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado, etc. Baldosas. Botellas y frascos para todo uso. Servicios de mesa. Copas y vasos, patente «Nornik» irrompibles. Vidrieras Artísticas.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 años de existencia.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS CONTRA LA VIDA**

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.  
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

**Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDI**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, percheros de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barronillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espio, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.

**Academia de 2.ª enseñanza**

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director  
**DON HONORIO VAZQUEZ**

Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de **REMIGIA GARCIA** en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

**BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID**

Capital: 100 000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

**PURGATIVA** Marca registrada  
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

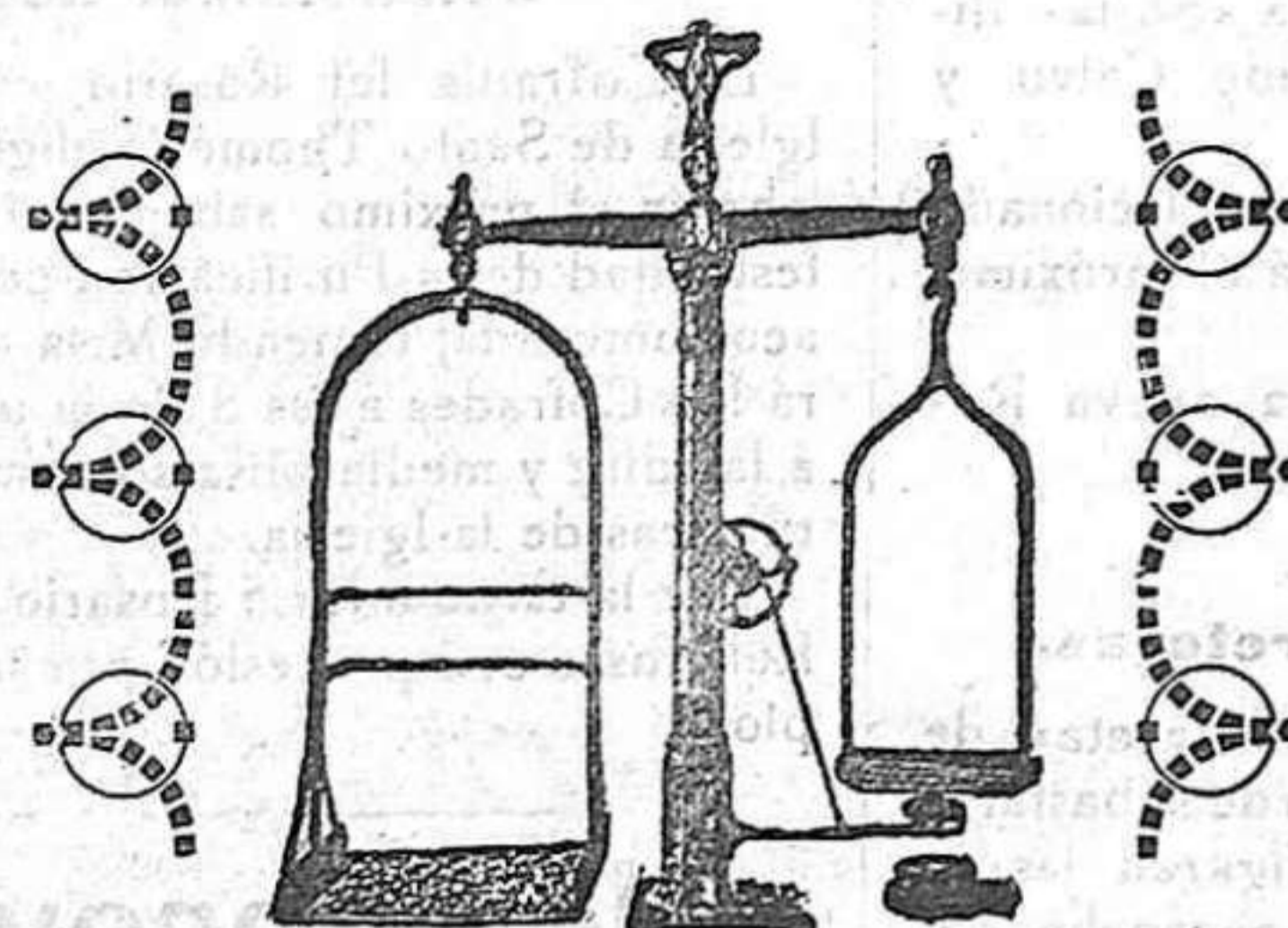
**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS

América y Filipinas, 5 pts.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.



**Dionisio Pérez**

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.

**Cooperativa Popular de Soria**

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.— PRECIOS REGULADOS.— LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.— LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.— PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

**TAREAS ESPECIALES**

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

**WERTHEIM**



SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 52387

Máquinas para coser y bordar MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avión 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -9-

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.

Lealtad 12.—MADRID

Mejor purgante conocido. — Aguas minerales Naturales de

**ARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto del NOTICIERO DE SORIA.

**ALMAS TARDIAS**

COMEDIA RÚSTICA

POR

**ANTONIO ZOZAYA.**

INTERLOCUTORES

La tía Sunta, Juanón, Carita, Zaga y la Voz opaca.

Plenilunio. Paisaje agreste; á los lados de la carretera, montañas abruptas de cumbres peladas y escuetas. A diestra mano, dos viejos casones arrumbados junto al peñascal. No lejos, un arroyo que salmidea sobre guijarros ignorados quejumbres. Junto al manantial, grupos de árboles de ramajes atormentados, y al pie del mayor, LA TÍA SUNTA, quien rebusca en un viejo zurrón y mira á JUANÓN, inclinado sobre el arroyo para recoger en la mano un sorbo de agua refrigerante.

LA TÍA SUNTA.—Cuide el viejo su copa de oro, no se la gane la riada.

JUANÓN.—Copas tuve de limpio y trasparente vidrioado.

Cubrí con mi mesa lienzos prietos; ex

celentes frutos gusté por la misericordia de Dios.

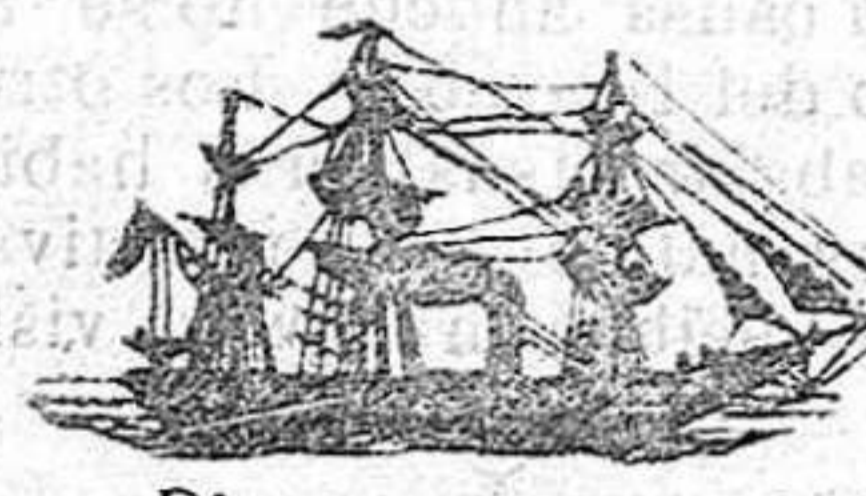
SUNTA.—Resígnese y calle. Hoy tiene alcázaras de césped, techos luminosos con artonados de estrellas; su bodega es el río; su música, el canto de algú pájaro montaraz.

JUANÓN.—¿Ha menester la abuela de paje para recoger y lustrar la vajilla?

SUNTA.—Joven y hermosa he sido; así Dios me salve, antes de verme mendigando camino de Morata. No de plata en repujos eran mis medias fuentes, pero sí de buena porcelana de Talavera. Si no hubie bargueños tuve arcones, y en ellos vuelos y raudas, ó rubia y apretada semilla.

JUANÓN.—Diga la abuela cómo ello fué que yo he de escucharla á mi sabor, así llegue con el alba á la Almunia.

SUNTA.—Mis veinte tuve. Era ni talle como esos juncos ribereños que se columpian en la



**Lloyd Norte Alemán-Bremen**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser, y Werra.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

- El 7 de Febrero el vapor «CREFELD» Pesetas 422,80
- El 14 de Febrero el vapor «SIERRA VENTANA» (nuevo) Pesetas 442,80
- El 28 de Febrero el vapor «SIERRA NEVADA» Pesetas 432,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los Vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA», admiten Pasajeros de primera y tercera clase y el vapor «CREFELD» de clase intermedia y tercera. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España **LUIS G. REBOREDO ISLA** En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14. Y en BUENOS AIRES—Cargallo 336.

**Guilliet fils y Compañía**

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas—Herramientas para trabajar la madera. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.